



**SECRETARÍA DE
SALUD PÚBLICA**

USA 0189

Manizales 04 de agosto de 2020

Doctor
HERNANDO PELAEZ ALARCON
Profesional Especializado
Secretaria de Gobierno

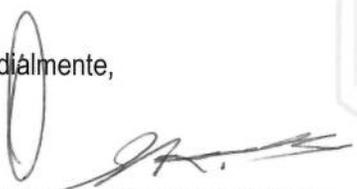
Asunto: Re direccionamiento PQR 19144 y 19145 del 28 de junio del 2020.

Cordial Saludo,

Por medio del presente oficio, me permito dar respuesta a la queja fechada con el día 28 de junio de 2020, de carácter anónimo, la cual se recibe a través de dos PQR ya referenciados, siendo los dos de carácter anónimo

De acuerdo con el motivo de la queja, y en vista de que el caso no está dentro de nuestra competencia como técnicos del área de la salud, se redirige el caso a la Secretaria de Gobierno para que realicen el control pertinente de acuerdo con sus competencias según ley 1801 del 2016, Art. 87

Cordialmente,



OSCAR GERARDO GONZALEZ
Técnico Contratista
Secretaria de Salud Pública
Unidad de Salud Ambiental